



II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Octubre 2020

Fase de Aportaciones.

MODELO PARA APORTAR SUS SUGERENCIAS Y OPINIÓES AL BORRADOR DEL II PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Nombre y Apellidos:

- 1) **EJE 1 DEL PLAN DE IGUALDAD: Transversalidad de Género y Participación Ciudadana.** ¿Que sugerencias, acciones y medidas puede aportar en este Eje de actuación del Plan de Igualdad?.

- 2) **EJE 2 DEL PLAN DE IGUALDAD: Educación y Cultura en Clave de Igualdad.** ¿Qué sugerencias, acciones y medidas puede aportar en este Eje de actuación del Plan de Igualdad?.

- 3) **EJE 3 DEL PLAN DE IGUALDAD. Empoderamiento y Emprendimiento Femenino.** ¿Qué sugerencias, acciones y medidas puede aportar en este Eje de actuación del Plan de Igualdad?.

- 4) **EJE 4 DEL PLAN DE IGUALDAD. Conciliación y Corresponsabilidad.** ¿Qué sugerencias, acciones y medidas puede aportar en este Eje de actuación del Plan de Igualdad?.

- 5) **EJE 5 DEL PLAN DE IGUALDAD. Lucha contra la Violencia de Género.** ¿Qué sugerencias, acciones y medidas puede aportar en este Eje de actuación del Plan de Igualdad?.

-COMENTARIOS Y SUGERENCIAS.

Para poder tener en cuenta tu opinión, rellena y mandanos el formulario a:

igualdad@sanpedrodelpinatar.es

Plazo para aportar opciones hasta el 19 de octubre